



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por el que se resuelve la tercera fase de la convocatoria pública de subvenciones a los artesanos del Principado de Asturias para la asistencia a ferias y cursos de formación profesional fuera del ámbito regional.

Primero.—Por Resolución de 26 de junio de 2012, de la Consejería de Economía y Empleo, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los artesanos del Principado de Asturias para la asistencia a feria y para cursos de perfeccionamiento profesional fuera del ámbito regional (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 26 de julio de 2012), modificada por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de fecha 11 de febrero de 2013 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 18 de febrero de 2013), por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 5 de marzo de 2014 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 25 de marzo de 2014) y por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 18 de febrero de 2015 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 19 de marzo de 2015). Por Resolución de 25 de febrero de 2016 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a asociaciones de artesanos del Principado de Asturias para la organización de ferias y cursos de formación. (Extracto de la Resolución de la convocatoria en *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del 11 de marzo de 2016).

Segundo.—En los Presupuestos Generales para 2016 figura un crédito de 45.000 euros en la partida 1304.622C.476.000 para el cumplimiento de las finalidades expresadas en el párrafo anterior, correspondiendo 25.408 euros a esta tercera fase de la Convocatoria.

Tercero.—Reunida la Comisión de Valoración el día 20 de diciembre de 2016, a la vista de las solicitudes de subvención presentadas y la cuantía destinada a este fin, se acordó proponer la concesión de subvenciones a los 64 proyectos pertenecientes a los artesanos relacionados en el Anexo con cargo a la aplicación presupuestaria 1304.622C.476.000, siendo el importe global de la concesión 25.407,00 euros (veinticinco mil cuatrocientos siete euros).

Cuarto.—La solicitud presentada por David Leira Almagro, con D.N.I.: 053527544N para la asistencia a la Feria de Artesanía Euskalherria se ha considerado como desistida por no haber atendido los requerimientos de subsanación de defectos, de conformidad con lo prevenido en el artículo 24.5 LGS.

Quinto.—Los solicitantes relacionadas en el Anexo han aportado la documentación requerida en la convocatoria, a los efectos de justificar todos los requisitos necesarios para ser beneficiarios de la presente subvención, han acreditado hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como de no ser deudor de la Hacienda del Principado de Asturias por deudas vencidas, líquidas y exigibles, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención.

Quinto.—De acuerdo con lo establecido en la base 9.1 del Título I y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la publicación de la presente disposición en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* sustituirá a la notificación surtiendo sus mismos efectos.

Fundamentos jurídicos

Primero.—Esta materia se encuentra regulada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones en el Principado de Asturias, en las bases reguladoras de la concesión subvenciones a los artesanos del Principado de Asturias para la asistencia a ferias y cursos de perfeccionamiento profesional fuera del ámbito regional, aprobadas por Resolución de 26 de junio de 2012, de la Consejería de Economía y Empleo, (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 26 de julio de 2012), modificada por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de fecha 11 de febrero de 2013 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 18 de febrero de 2013), por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 5 de marzo de 2014 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 25 de marzo de 2014) y por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 18 de febrero de 2015 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 19 de marzo de 2015), y en la correspondiente convocatoria aprobada por Resolución de 25 de febrero de 2016 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a los artesanos del Principado de Asturias para la asistencia a ferias y cursos de perfeccionamiento profesional fuera del ámbito regional. (Extracto de la Resolución de la convocatoria en *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del 11 de marzo de 2016).

Segundo.—La Consejería de Empleo, Industria y Turismo es competente en materia de concesión de subvenciones, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 4/2012, de 26 de mayo, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma; la Ley 2/95, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; el Texto refundido de régimen económico y presump-



tario, aprobado por Decreto legislativo 2/98, de 25 de junio; el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones en el Principado de Asturias.

Tercero.—El artículo 12, apartado 1º, del Decreto 71/92 dispone que “las subvenciones y ayudas se harán efectivas a los beneficiarios en un único pago, previa justificación de las mismas de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto”.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho de aplicación,

RESUELVO

Primero.—Avocar el conocimiento de los actos delegados de reconocimiento de los gastos propios de la Consejería para el expediente de referencia

Segundo.—Conceder subvención, disponer el gasto y reconocer la obligación a los 64 proyectos pertenecientes a los artesanos relacionados en el Anexo con cargo a la aplicación presupuestaria 1304.622C.476.000, resultando el importe global de la concesión 25.407,00 euros (veinticinco mil cuatrocientos siete euros).

Tercero.—Los beneficiarios de la subvención estarán sometidos a las siguientes obligaciones:

Las entidades/personas beneficiarias de ayudas por un importe igual o superior al 20 por ciento del coste total del proyecto o actividad subvencionada autorizan, de forma gratuita y por una sola vez, al Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias, a Radio del Principado de Asturias, S.A. y a Televisión del Principado de Asturias, S.A. a la comunicación pública, incluida la puesta a disposición interactiva, de las actividades objeto de subvención.

Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente así como cualquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida al respecto.

Comunicar la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financie las actividades subvencionadas tan pronto como dicha obtención sea conocida, y en todo caso con anterioridad a su justificación.

Adoptar las medidas de difusión contenidas en el artículo 18.4 de la citada ley haciendo constancia expresa de la colaboración de la Administración del Principado de Asturias, incluyendo la imagen corporativa institucional que ésta le facilite en toda la información o publicidad que de la actividad subvencionada realice, difundiéndola de forma adecuada y situándola en lugar destacado y visible, de manera que sea suficientemente perceptible.

Cuarto.—El Anexo I consta de 5 hojas, comenzando su relación por Alonso Iglesias, María Nieves y finalizando con Tejada Moreno, María, siendo el número total de solicitudes de 64.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 30 de diciembre de 2016.—El Consejero de Empleo, Industria y Comercio, Francisco Blanco Ángel.—Cód. 2017-01336.

Anexo I

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES. ARTESANOS PARA ASISTENCIA A FERIAS Y CURSOS FUERA DEL ÁMBITO REGIONAL.

GRUPO	N.º EXPTE.	SOLICITANTE	N.I.F./C.I.F	PROG./PROY.	GASTOS GRALES.	ALOJ. Y MANUT.	KILOMETRAJE	INVERSIÓN TOTAL	%	SUBVENCIÓN PROPUESTA
asistencia a ferias nacionales	2016/032263	ALONSO IGLESIAS, MARIA NIEVES	009359988T	XXXV FERIA DE CERÁMICA DE PONFERRADA	90,90	750,00	69,00	909,90	24,57%	223,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032265	ALONSO IGLESIAS, MARIA NIEVES	009359988T	FERIA DE CERÁMICA CREATIVA CISTIerna	0,00	375,00	49,50	424,50	24,57%	104,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032264	ALONSO IGLESIAS, MARIA NIEVES	009359988T	XIII MUESTRA DE CERÁMICA DE SAN VICENTE	120,00	750,00	39,90	909,90	24,57%	223,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029401	BRILLET, CECILE DENYSE RAYMONDE MONIQUE	X2076594Q	XXXVIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID	245,45	750,00	76,80	1.072,25	24,57%	263,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029404	BRILLET, CECILE DENYSE RAYMONDE MONIQUE	X2076594Q	XXXIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE LOGROÑO	107,44	750,00	127,80	985,24	24,57%	242,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029402	BRILLET, CECILE DENYSE RAYMONDE MONIQUE	X2076594Q	XXVIII FERIA DEL BARRO DE SALAMANCA	310,00	875,00	94,80	1.279,80	24,57%	314,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/031677	CARAVIA NAREDO, LIDIA	052612081H	MAISON & OBJET - SEPTIEMBRE 2016	2.135,00	750,00	612,90	3.497,90	40,95%	1.432,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030965	CIMAS CARBAJO, ROSARIO	011405012W	VIII FERIA NACIONAL DE ALFARERÍA Y CERÁMICA DE NAVARRETE	255,84	500,00	111,90	867,74	24,57%	213,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030964	CIMAS CARBAJO, ROSARIO	011405012W	XXXVIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID	604,17	750,00	83,70	1.437,87	24,57%	353,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030963	CIMAS CARBAJO, ROSARIO	011405012W	XXXIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE LOGROÑO	176,48	750,00	115,50	1.041,98	24,57%	256,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029413	DEGREEF, CLAUDE JULES EVRARD	X0637993L	FERIA DE LA VIRGEN BLANCA - VITORIA	882,48	1.375,00	72,90	2.330,38	24,57%	572,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029412	DEGREEF, CLAUDE JULES EVRARD	X0637993L	FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN	476,40	1.375,00	94,50	1.945,90	24,57%	478,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/031077	ESCALADA GONZALEZ, ALFREDO	010824417L	MAISON & OBJET - SEPTIEMBRE 2016	1.735,00	750,00	351,00	2.836,00	40,95%	1.161,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031679	FERNANDEZ PARAJA, SONIA	010904086Q	MERCADOS ASTURES Y ROMANOS 2016	43,05	500,00	51,30	594,35	24,57%	146,00
asistencia a cursos nacionales	2016/031680	FERNANDEZ PARAJA, SONIA	010904086Q	CURSO DE REALIZACIÓN DE SANDALIAS	120,00	375,00	139,50	634,50	24,57%	155,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031678	FERNANDEZ PARAJA, SONIA	010904086Q	MUSICALL&BEER PLASENCIA	50,00	375,00	138,60	563,60	24,57%	138,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/030968	GALAN HERNANDEZ, NARCISO	012775822N	JUMPING INTERNACIONAL DE LA BAULE	548,80	625,00	317,10	1.490,90	40,95%	610,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030966	GALAN HERNANDEZ, NARCISO	012775822N	RECONQUISTARTE III	765,45	1.375,00	137,40	2.277,85	24,57%	559,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/030967	GALAN HERNANDEZ, NARCISO	012775822N	JUMPING INTERNACIONAL DE BOURDEAUX	1.525,50	500,00	349,20	2.374,70	40,95%	972,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029411	GARCIA DE LA CALLE, JULIO ANTONIO MARIA	010795259W	FERIA DE CERÁMICA DE LEÓN	270,00	750,00	37,80	1.057,80	24,57%	259,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029410	GARCIA DE LA CALLE, JULIO ANTONIO MARIA	010795259W	XXXVIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID	245,45	750,00	77,70	1.073,15	24,57%	263,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030975	GONZALEZ GARCIA, FERNANDO	028942896H	MERCADO ARTESANO TEMÁTICO DE TORDESILLAS	70,00	375,00	93,30	538,30	24,57%	132,00



GRUPO	N.º EXPTE.	SOLICITANTE	N.I.F./C.I.F	PROG./PROY.	GASTOS GRALES.	ALOJ. Y MANUT.	KILOMETRAJE	INVERSIÓN TOTAL	%	SUBVENCIÓN PROPUESTA
asistencia a ferias nacionales	2016/030974	GONZALEZ GARCIA, FERNANDO	028942896H	MERCADO BARROCO DE AMPUDIA	49,59	375,00	82,20	506,79	24,57%	124,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030973	GONZALEZ GARCIA, FERNANDO	028942896H	MERCADO DE ÉPOCA "GUERRAS CANTABRAS"	39,48	500,00	38,10	577,58	24,57%	141,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030972	GONZALEZ GARCIA, FERNANDO	028942896H	MERCADO MEDIEVAL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	132,24	500,00	23,70	655,94	24,57%	161,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031667	IGLESIAS VEGA, FLORENTINO	010590219F	XXX FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE LA BAÑEZA	0,00	625,00	47,40	672,40	24,57%	165,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031090	IGLESIAS VEGA, FLORENTINO	010590219F	TERRANIA 2016	100,00	500,00	241,50	841,50	24,57%	206,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031085	IGLESIAS VEGA, FLORENTINO	010590219F	FERIA DE CERÁMICA DE LOGROÑO 2016	107,44	750,00	122,40	979,84	24,57%	240,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/031087	IGLESIAS VEGA, FLORENTINO	010590219F	ARGILLÁ, FAENZA (ITALIA)	219,02	500,00	614,10	1.333,12	40,95%	545,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031088	IGLESIAS VEGA, FLORENTINO	010590219F	XXXVIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID	368,18	750,00	77,70	1.195,88	24,57%	293,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031089	IGLESIAS VEGA, FLORENTINO	010590219F	XXXVII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE LEÓN	270,00	750,00	37,80	1.057,80	24,57%	259,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031086	IGLESIAS VEGA, FLORENTINO	010590219F	XXVIII FERIA DEL BARRO DE SALAMANCA	310,00	875,00	95,70	1.280,70	24,57%	314,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032110	JARA EPELDE-AGUIRRE, CARLOS DOMINGO	007249849L	XXXIII MOSTRA DE ARTESANÍA DE ALTEA	359,09	1.375,00	279,30	2.013,39	24,57%	494,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032111	JARA EPELDE-AGUIRRE, CARLOS DOMINGO	007249849L	XXX FERIA DE ARTESANÍA DE CUENCA 2016	205,02	625,00	186,60	1.016,62	24,57%	249,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032112	JARA EPELDE-AGUIRRE, CARLOS DOMINGO	007249849L	FERIA DE ARTESANÍA DE ALBACETE	1.090,91	1.375,00	214,50	2.680,41	24,57%	658,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032113	JARA EPELDE-AGUIRRE, CARLOS DOMINGO	007249849L	FARCAMA XXXVI EDICIÓN	723,80	1.375,00	156,00	2.254,80	24,57%	554,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032116	LEIRA ALMAGRO, DAVID	053527544N	FERIA DE ARTESANÍA ZI-NEMALDIA - DONOSTIA	480,00	1.000,00	85,50	1.565,50	24,57%	384,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032114	LEIRA ALMAGRO, DAVID	053527544N	FERIA DE ARTESANÍA DE COMILLAS - ARTESANOS EN RUTA	100,00	625,00	16,20	741,20	24,57%	182,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031075	LLUE VIDRIEROS CB	E33674672	FARCAMA XXXVI EDICIÓN	697,00	1.375,00	163,20	2.235,20	24,57%	549,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031074	LLUE VIDRIEROS CB	E33674672	XXX FERIA DE ARTESANÍA DE CUENCA 2016	156,78	625,00	193,50	975,28	24,57%	239,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031670	LOBATO CARBAJO, JOSE RAMON	011381086L	XXXV FERIA DE CERÁMICA DE PONFERRADA	90,90	625,00	75,60	791,50	24,57%	194,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031672	LOBATO CARBAJO, JOSE RAMON	011381086L	XXXVIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID	245,45	750,00	87,60	1.083,05	24,57%	266,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031673	LOBATO CARBAJO, JOSE RAMON	011381086L	XXVIII FERIA DEL BARRO DE SALAMANCA	310,00	875,00	105,60	1.290,60	24,57%	317,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031669	LOBATO CARBAJO, JOSE RAMON	011381086L	XIII MUESTRA DE CERÁMICA DE SAN VICENTE	120,00	750,00	44,40	914,40	24,57%	224,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031668	LOBATO CARBAJO, JOSE RAMON	011381086L	FERIA DE CERÁMICA CREATIVA CISTIerna	0,00	375,00	55,80	430,80	24,57%	105,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031671	LOBATO CARBAJO, JOSE RAMON	011381086L	ALFARALMERIA 2016	165,29	750,00	309,90	1.225,19	24,57%	301,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031076	LOPEZ DOMINGUEZ, CECILIA DIANA	005256902E	ARGALICA 2016	725,62	1.375,00	122,40	2.223,02	24,57%	546,00



GRUPO	N.º EXPTE.	SOLICITANTE	N.I.F./C.I.F	PROG./PROY.	GASTOS GRALES.	ALOJ. Y MANUT.	KILOMETRAJE	INVERSIÓN TOTAL	%	SUBVENCIÓN PROPUESTA
asistencia a ferias nacionales	2016/032107	MARTIN PRADA, MARIA MERCEDES	010819991D	ESPACIO SARDINERO, SEMILLERO DE ARTISTAS	500,00	1.375,00	57,30	1.932,30	24,57%	474,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029405	MARTINEZ CAÑADELL, ESTHER	010852036S	FERIA DEL PORTAL DE L'ANGEL	434,52	1.375,00	269,40	2.078,92	24,57%	510,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030971	MARTINEZ GARCIA, JOSE JULIO	023223831H	XXX FERIA DE ARTESANÍA DE CUENCA 2016	156,78	625,00	189,00	970,78	24,57%	238,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029407	MELGAREJO BERROCAL, MARIA JOSE	039142040L	XXXV FERIA DE CERÁMICA DE PONFERRADA	90,90	625,00	72,30	788,20	24,57%	193,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029406	MELGAREJO BERROCAL, MARIA JOSE	039142040L	XXXVI FERIA CERÁMICA ALFABUR	223,14	625,00	88,20	936,34	24,57%	230,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029409	PRENDES ARTIME, RITA MARIA	010818912B	XXXVIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID	245,45	750,00	87,30	1.082,75	24,57%	266,00
asistencia a cursos en el extranjero	2016/030969	RODRIGUEZ GONZALEZ, ROBERTO	011420994E	CURSO ACÚSTICA DEL VIOLÍN UNIVERSIDAD OBERLIN OHIO	1.997,00	1.125,00	0,00	3.122,00	40,95%	1.278,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032262	RODRIGUEZ RUA, JOSE ANTONIO	010588000L	FOSMINER	330,00	500,00	85,50	915,50	24,57%	224,00
asistencia a ferias nacionales	2016/031676	SANCHEZ GARCIA, ISABEL	011413461X	XXXVIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID	245,45	750,00	88,20	1.083,65	24,57%	266,00
asistencia a ferias nacionales	2016/030970	SANCHEZ PESCADOR, MARIA DE LAS CANDELAS	050183107M	XXX FERIA DE ARTESANÍA DE CUENCA 2016	205,02	625,00	189,00	1.019,02	24,57%	250,00
asistencia a ferias nacionales	2016/029400	SANZ FERNANDEZ, VICENTA MARIA	010828403A	XXXVIII FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA DE VALLADOLID	245,45	750,00	82,50	1.077,95	24,57%	264,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/031079	SCHMID , RUDOLF MICHAEL	X2295115Z	FORUM FÜR ZEITGENÖSSISCHE - SALZBURGO	260,00	375,00	589,80	1.224,80	40,95%	501,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/031078	SCHMID , RUDOLF MICHAEL	X2295115Z	FORUM FÜR ZEITGENÖSSISCHE - MUNICH	704,79	375,00	545,70	1.625,49	40,95%	665,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/031674	SUAREZ PARADES, LUIS	009367427X	MAISON & OBJET - SEPTIEMBRE 2016	1.535,00	750,00	362,10	2.647,10	40,95%	1.083,00
asistencia a ferias en el extranjero	2016/031675	SUAREZ PARADES, LUIS	009367427X	INDESIGN MELBOURNE	2.673,16	1.375,00	0,00	4.048,16	40,95%	1.657,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032108	TEJEDA MORENO, MARIA	053267537C	MERCADO CENTRAL DE DISEÑO - EDICIÓN SEPTIEMBRE	550,00	375,00	153,90	1.078,90	24,57%	265,00
asistencia a ferias nacionales	2016/032109	TEJEDA MORENO, MARIA	053267537C	MERCADO CENTRAL DE DISEÑO - EDICIÓN OCTUBRE	550,00	375,00	153,90	1.078,90	24,57%	265,00
Total...										25.407,00